

El objeto del contrato, es la **explotación de la Barra del Bar ubicada en la capa climatizada**, instalada por este Ayuntamiento, durante la celebración de las fiestas de **Carnaval 2020**

, en el que se incluye las siguientes actuaciones o espectáculos por cuenta del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava:

- Tarde Jueves 20 febrero: actuación infantil, Caracol En Marcha.
- Noche Viernes 21 febrero: Pregón y baile de máscara callejera.
- Noche Sábado 22 febrero: Orquesta Fussion.
- Tarde Domingo 23 febrero: Disco móvil DJ David López Akanta.
- Tarde Lunes 24 febrero: Fiesta Infantil, Payasos Anchota y Totó y Baile Mayores: Emilio Teclado.
- Noche Sábado 29 febrero: Orquesta Mileniumm (Baile Sardina).

El contrato incluye **también** la explotación del **servicio de ropero**.

La forma de adjudicación del contrato de explotación de la barra del bar será el procedimiento de **contrato menor de servicios**, en el que se solicitará oferta a varios empresarios del sector de la hostelería que tenga suficiente capacidad profesional y solvencia para llevar a cabo el objeto del contrato.

Deberá asegurarse la concurrencia, solicitando ofertas, al menos a tres empresarios capacitados para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.

El tiempo de duración del presente contrato será los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 29 de febrero de 2020.

El precio base de licitación del contrato se establece por importe de **3.500,00 euros más IVA**, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores. Serán rechazadas las ofertas que presenten

una oferta económica por debajo del presupuesto base de licitación

El contratista está obligado a efectuar **el 100% del pago antes del día 18 de febrero** del presente año.

Para la licitación del presente contrato, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos debido a la justificación en informe que consta en el expediente de 11 de diciembre de 2018.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, con domicilio en Plaza de España, nº 1, 13370, Calzada de Calatrava (Ciudad Real), en horario de Registro: 8:00 a 15:00 dentro del plazo contado desde el día 27 de enero al 5 de febrero (ambos incluidos).

El texto completo se puede consultar en el documento adjunto.